

26630 - Didáctica de las ciencias sociales II

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 26630 - Didáctica de las ciencias sociales II

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Analizar la organización curricular normativa del área de conocimiento de Ciencias Sociales en Educación Primaria.
- Comprender y aplicar los principios metodológicos de la Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria.
- Elaborar y aplicar de recursos, técnicas, materiales, metodologías, estrategias y procedimientos didácticos en el proceso de aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Elaborar diseños didácticos a nivel de unidad didáctica, programación de curso, ciclo o etapa para la asignatura de Ciencias Sociales en sus aspectos históricos, patrimoniales y socioculturales.
- Recopilar y elaborar los recursos didácticos necesarios para una actualización permanente en el campo propio de la asignatura.
- Valorar la utilidad del las Ciencias Sociales para la Educación Ciudadana.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, junto con la denominada Didáctica de las Ciencias Sociales I (impartida en segundo curso del grado), prepara al alumnado para enseñar Ciencias Sociales en Educación Primaria, contribuyendo con ello a los siguientes objetivos generales de la titulación:

- Que el alumnado sea capaz de diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
- Que el alumnado se convierta en un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

- Dado el carácter teórico-práctico y grupal de la asignatura se recomienda la asistencia regular a las clases.
- Toda la comunicación y aporte de materiales de la asignatura que no sea presencial se realizará a través del ADD por lo que se recomienda acceder regularmente.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE31 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

CE32 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CE33 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CE43 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

La asignatura contribuye además a desarrollar las competencias generales y las transversales enumeradas en la memoria para la verificación del Grado en Maestro en Educación Primaria.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce la naturaleza, organización, métodos y recursos de la didáctica de las Ciencias Sociales, así como sus líneas actuales de investigación e innovación.
2. Analiza adecuadamente el currículo vigente y es capaz de desarrollarlo de forma crítica e innovadora en unidades y programaciones didácticas.
3. Aprende los modelos, elementos y procesos del diseño didáctico en Ciencias Sociales y los aplica en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje, seleccionando, elaborando y utilizando competencias, objetivos, contenidos, metodologías, recursos y criterios e instrumentos de evaluación.
4. Mantiene una actitud de crítica constructiva frente al currículo escolar y la práctica docente.
5. Posee los conocimientos específicos de las materias de Ciencias Sociales necesarios para impartir Ciencias Sociales en Educación Primaria así como un nivel suficiente de madurez y corrección en la expresión oral y escrita.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura junto con la Didáctica de las Ciencias Sociales I, permitirá a los futuros graduados y graduadas el desarrollo y puesta en práctica del currículo de Educación Primaria vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón. El alumnado adquirirá conocimientos y competencias necesarios para diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de Ciencias Sociales en los distintos cursos de Educación Primaria aplicando de modo crítico metodologías innovadoras.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El alumno o alumna deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La asignatura se evaluará a través de una prueba global única compuesta de los apartados:

1. Un examen escrito que constará de una pregunta de desarrollo de un tema y entre 3 y 6 preguntas breves y/o tipo test relativas a conocimientos específicos de la didáctica de la Historia, el patrimonio, la cultura y la sociedad, una de las cuales podrá versar sobre contenidos extraídos del temario de Educación Primaria. Tendrá una duración de 2 horas.
2. Una compilación de trabajos prácticos (carpeta de prácticas) que constará de 3 trabajos prácticos, de los cuales uno será de realización individual y los otros dos grupal. En estos trabajos se recogerán reflexiones, aplicaciones y diseños de actividades relacionados con la Didáctica de las Ciencias Sociales. La valoración de la carpeta de prácticas será del 50% de la nota final de la asignatura. No se especifica extensión global de los trabajos al poder ser susceptibles de presentarse en soporte digital multimedia algunos de ellos. El profesorado podrá solicitar a cualquier alumno o alumna la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Estas pruebas de evaluación podrán incluir trabajos o cuestiones sobre los contenidos básicos de Ciencias Sociales necesarios para impartir y organizar los contenidos conceptuales en unidades didácticas de Ciencias Sociales en un nivel de Educación Primaria.

Criterios de evaluación

El examen valorará el dominio de los conocimientos teóricos propios de la asignatura. Son criterios de evaluación del examen el grado de complejidad, exactitud, desarrollo ordenado y adecuación de las respuestas a los temas teóricos tratados, así como la inclusión de información complementaria pertinente y correctamente citada. Se penalizarán las faltas de ortografía con hasta el 50% de la nota máxima posible, si bien la penalización no dará lugar al suspenso del examen.

En la carpeta de prácticas se valorará la justificación de las propuestas didácticas, críticas o selección de materiales en función del currículo, de la relación con las variables vertebradoras de la Didáctica de las Ciencias Sociales y del resto de aspectos vinculados a la materia; la justificación razonada de las críticas y selección de materiales y de las propuestas didácticas; el carácter original e innovador de la propuesta y aspectos formales incluyendo presentación y redacción. Se penalizarán las faltas de ortografía con hasta el 50% de la nota máxima posible, si bien la penalización no dará lugar al suspenso de la actividad. La entrega de prácticas y trabajos se realizará en la fecha reglamentaria de la prueba de evaluación o bien de forma continuada en la forma y condiciones que se establezcan oportunamente. Como se ha indicado, el profesorado podrá solicitar a cualquier alumno o alumna la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Las actividades y trabajos que formen parte de la evaluación deberán ser necesariamente de elaboración propia; la copia de cualquier parte en cualquiera de los trabajos supondrá el suspenso de la totalidad de la carpeta de prácticas con la mínima calificación.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

La forma de calificación tiene carácter agregativo, es decir, se suman las calificaciones obtenidas en las diversas partes de la prueba global en los porcentajes que se indican:

- Examen: 50% de la nota global de la asignatura.
- Carpeta de prácticas: 50% de la nota global de la asignatura.

NOTA FINAL	5 puntos examen	5 puntos prácticas
desglose	2 puntos: cuestión extensa	5 puntos: tres trabajos prácticos (un trabajo individual y dos en grupo)
	3 puntos: cuestiones breves (de 3 a 6 preguntas)	

Es necesario aprobar cada una de las dos actividades de evaluación (examen y carpeta de prácticas) para superar la asignatura. En los casos en los que no se haya superado una parte, en el acta se hará constar la nota de la parte suspendida ponderada sobre 10 y se guardará la nota de la parte aprobada para la segunda convocatoria.

Prueba global y segunda convocatoria

La asignatura se evaluará a través de una prueba global única que consta de las actividades descritas. En el mismo día del examen actuará de fecha límite para la entrega de la carpeta de prácticas completa en los casos en los que no se hayan presentado los trabajos que procedan en las fechas indicadas por el docente. En la segunda convocatoria se evaluará igualmente mediante examen y carpeta de prácticas, pudiéndose presentar las prácticas suspendidas o no presentadas que procedan en primera convocatoria. En ambas convocatorias, el profesorado podrá solicitar a cualquier alumno o alumna la defensa de cualquier parte de las prácticas, como se ha mencionado.

La calificación de cada apartado de la prueba global aprobada estará vigente a lo largo del curso académico, incluida la segunda convocatoria: para la segunda convocatoria de cada año académico se conserva la nota de la parte superada (examen, por una parte y carpeta de prácticas, por otra).

Quinta y sexta convocatoria

La quinta y sexta convocatoria serán evaluadas con las mismas actividades, criterios y requisitos que la primera y segunda convocatoria del año académico en curso, respectivamente.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en: la explicación y aplicación de las diferentes metodologías didácticas para la enseñanza de las C.Sociales

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las actividades de aprendizaje programadas se distribuyen en clases en gran grupo de carácter predominantemente teórico y tres seminarios en subgrupos de carácter práctico. Las tutorías también deben ser consideradas actividades de aprendizaje, por lo que se recuerda al alumnado la disponibilidad y conveniencia de utilizarlas de acuerdo con las especificaciones de cada miembro del profesorado.

Las sesiones en grupo único se centrarán fundamentalmente en el desarrollo de la teoría. La previsión de distribución temporal del temario en las sesiones teóricas será especificada por cada docente al iniciar la asignatura.

Las actividades prácticas de la asignatura ocupan la mitad de las horas lectivas se distribuyen organizativamente en tres seminarios.

Se contempla la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

1. Fundamentos teóricos de la Didáctica de las Ciencias Sociales y el área de Ciencias Sociales en el currículum de Educación Primaria.
2. El aprendizaje del tiempo histórico en la Educación Primaria en sus aspectos psicoevolutivos.
3. Didáctica de la historia: métodos, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje del tiempo y la historia en la Educación Primaria.
4. Didáctica del Patrimonio Cultural: métodos, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje del Patrimonio Cultural en la Educación Primaria.
5. Líneas de Innovación en Didáctica de las Ciencias Sociales para Educación Primaria.
6. Didáctica de la educación ético-cívica.
7. Diseño didáctico en la Educación Primaria: programaciones didácticas y unidades didácticas referidas a la enseñanza de la Historia y el Patrimonio Cultural.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las actividades y fechas clave se comunicarán, hasta donde sea posible fijarlas por adelantado, a través del Anillo Digital Docente (ADD) o mediante documento escrito entregado por el profesorado al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

Las fechas de las pruebas globales se pueden consultar en la página web de las diferentes facultades donde se imparte la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Se encuentra en la página web de la biblioteca

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=>